

“2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

UNIDAD DE FRENTE PARA LA VICTORIA MESA DE TRABAJO COMUNICATIVA AL SERVICIO DE PRENSA	
Fecha: 21/10/16	Hs. 12:00
Numero: 1685	Fojas: 3
Expto. N°	
Ciudad:	
Recibido:	

Nota N° 21/2016.-

Letra: B.F.P.V.

USHUAIA, 13 de octubre de 2016.-

Sr. Presidente del Concejo Deliberante

De la ciudad de Ushuaia

Don Juan Carlos Pino

S _____ / _____ D:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria el presente proyecto.

Saludo a Ud. Atte.-

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente, Sres. Concejales el sentido de la presentación de este proyecto obedece a la idea de no abandonar el reclamo histórico sobre el archipiélago de Malvinas; porque tenemos la razón y la verdad.

La peor colonización no es la militar ni la económica; la peor colonización es la cultural, que cuando sucede permite las otras colonizaciones.

Los principales inconvenientes en la construcción de un gran país no han venido desde afuera. Los principales problemas que hemos tenido para construir una gran nación han surgido desde aquí adentro; por parte de sectores que no tienen la comprensión cultural y actúan de acuerdo a sus propios intereses.

Esta lucha nuestra pretende terminar con el último vestigio de colonialismo, como lo es el inglés sobre nuestras islas.

Por eso no podemos abandonar esa lucha histórica; tenemos la memoria, la voluntad y la razón para seguir adelante.

Defender la soberanía sobre Malvinas es indiscutiblemente un imperativo constitucional; pero también es un compromiso colectivo que debemos construir entre todos.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art.1º: A partir de la presente, el servicio de Taxis y Remises ,el Transporte de corta y larga distancia ,los Servicios especiales y todos los Sistemas de Transporte que deseen sumarse a la propuesta, llevaran impreso el logo de Malvinas en un lugar visible del vehículo.

Art.2º: Dicho logo consistirá en la leyenda “Las Malvinas son argentinas”.

Art.3º: De forma

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia